



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Expediente Nº 1.444.346/11

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 de días del mes de Julio de 2011, siendo las 12,00 horas comparecen al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social ante mi, Dr. Adalberto Vicente Dias, Secretario del Departamento de Relaciones Laborales Nº 1 de la Dirección Nacional de Negociación Colectiva Carlos WEST OCAMPO, Héctor Ricardo DAER, Néstor José GENTA, Susana STOCHERO, y Ricardo ROMERO en representación de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA (FATSA)**, por una parte y por la otra, Eduardo LEIBOVICH y Andrés ORMAECHEA, constituyendo el domicilio en calle Sarmiento Nº 1113 Piso 1 "A" C.A.B.A. en representación de **COOPERALA CAMARA EMPRESARIA DE LABORATORIOS FARMACEUTICOS**; Ricardo Patricio HAYES, constituyendo el domicilio en calle Hipólito Yrigoyen Nº 850 Piso 1º Of. 128 de C.A.B.A. en representación de la **CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS (CAPROVE)**; Juan CRAVERI, y Néstor OROZCO, constituyendo el domicilio en Av. del Libertador Nº 602 Piso 6º de C.A.B.A. en representación del **CAMARA INDUSTRIAL DE LABORATORIOS FARMACEUTICOS ARGENTINOS (CILFA)**; Sergio CECI, constituyendo e domicilio en Av. Belgrano Nº 990 Piso 9 de la C.A.B.A. en representación de la **CAMARA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (CAEMe)**.-

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, cedida la palabra a las partes manifiestan que venimos a ratificar en todos sus términos el acuerdo salarial celebrado en fecha 21 de julio de 2011 en el marco del CCT.42/89, el cual consta de 4 fojas, encontrándose agregado como fs. 5/8 de las presentes actuaciones, atento ello solicitamos se proceda a la homologación del presente acuerdo dentro de la mayor brevedad posible.-

Sin más, siendo las 13,00 horas, se levanta la audiencia firmando las partes ante mí, que certifico.-----

Representación Gremial

Representación Empleadora

ADALBERTO DIAS
Secretario de Conciliación
Depto. R.L. Nº 1 - D.N.C.
QUINTO MTEYOS